

# Protocolización

07 SEP 2000

Quito, 11 de Agosto del 2000

DI: 10C.C.



Señor Coronel  
MIGUEL EDUARDO RUALES PALACIOS

Ciudad



De mis consideraciones:

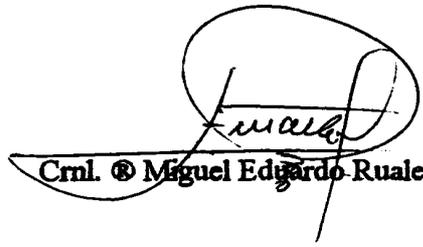
A través de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MINGA S.A., en sesión celebrada el día Viernes 11 de Agosto del año dos mil, designó a usted como GERENTE GENERAL, para un período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía MINGA S.A.

La Compañía MINGA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 22 de septiembre de 1977, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaibor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, el 08 de diciembre de 1977.

Atentamente,

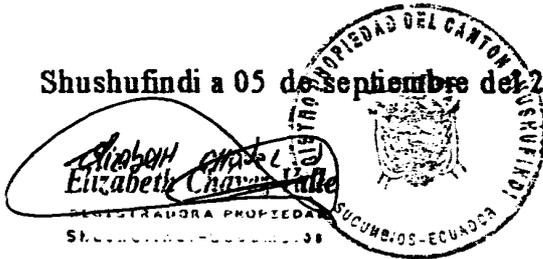
  
Dra. Graciela Guerra Escala  
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MINGA S.A., para el cual he sido elegido. Siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad # 1000039535 y con domicilio en la Avenida República de El Salvador 525 e Irlanda, primer piso.

  
Cnrl. © Miguel Eduardo Ruales Palacios

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SHUSHUFINDI  
PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No-029, tomo  
primero del cinco de septiembre del año dos mil, queda inscrito el presente  
nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MINGA S.A.  
Señor Coronel: MIGUEL EDUARDO RUALES PALACIOS, queda en el  
registro correspondiente.-

Shushufindi a 05 de septiembre del 2.000.-



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Darwin Díaz  
Peñaherrera, Abogado con matricula profesional número cuatro  
mil ochocientos catorce del Colegio de Abogados de Quito,  
protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, del  
protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede,  
contenido en UNA foja útil. Quito a, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL OCHO.



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta 14TA  
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito  
a, QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.